

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2387

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 24.04.2026 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1221 de fecha 05.05.2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Ing.N°2578 de fecha 11.08.26, que solicita pago fuera de plazo de la cuota N°1 del convenio de pago N°1180/2026 de Patente Municipal.

CONSIDERANDO: Que, mediante convenio de pago suscrito por la contribuyente, se fijó como fecha de vencimiento para el pago de la cuota correspondiente al pago de convenio de patente día 31 de julio del año en curso; y que, conforme al ingreso N°2578, consta la intención de la contribuyente de regularizar el pago de la cuota en mora.

DECRETO

1.- AUTORIZÉSE el pago fuera de plazo de la cuota N°01 del Convenio N°1180/26 de Patente Comercial, a nombre de Betty Verónica González Domínguez C.I.N°: [REDACTED], con autorización del Sr. Alcalde.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
3. Tesorería Municipal
4. Contabilidad
5. Rentas

